



# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 1 del programa provisional

### GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

#### Octava reunión

Roma, 26-28 de noviembre de 2024

### ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, EL VICEPRESIDENTE (O LOS VICEPRESIDENTES) Y EL RELATOR

1. De acuerdo con sus Estatutos, el Grupo de trabajo elegirá su Presidente y uno o varios vicepresidentes entre los representantes de los miembros del Grupo de trabajo al comienzo de cada reunión. Esta Mesa permanecerá en el cargo hasta la siguiente reunión del Grupo de trabajo y podrá presentarse a la reelección. El Presidente, o en su ausencia un Vicepresidente, presidirá las reuniones del Grupo de trabajo y desempeñará otras funciones que sean necesarias para facilitar su labor<sup>1</sup>.
2. El Grupo de trabajo elige normalmente al Presidente y seis vicepresidentes (denominados colectivamente “la Mesa”), procedentes cada uno de una de las siguientes regiones geográficas: África, América del Norte, América Latina y el Caribe, Asia, el Cercano Oriente, Europa y el Pacífico sudoccidental. Al elegir al Presidente, el Grupo de trabajo debería tener debidamente en cuenta el principio de rotación.
3. El Grupo de trabajo elige también a un Relator entre los miembros de la Mesa.
4. Se invita al Grupo de trabajo a elegir al Presidente y a un vicepresidente de cada una de las demás regiones, y al Relator entre los miembros de la Mesa.

<sup>1</sup> CGRFA/WG-FGR-8/24/1/Inf.1.

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).